Acta n. 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2016.

En Quito, en el local social de la compañía, ubicada en el conjunto habitacional Paseos del Pichincha, No. 16 4ª, Pinar Alto, Calle Manuel Valdiviezo y Pasaje F, hoy 30 de abril 2016, a las 08h00 horas, se reúnen los siguientes socios:

1. – Ronny Edgar Guarderas Landeta propietario de 560 acciones de un dólar cada una, con derecho a 560 votos.

2. – Ronny Santiago Guarderas Luna propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

3.- Raúl Anibal Calderón Flores propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

4.- Doris Ximena Calderón Flores propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

Los socios presentes integran y representan el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía, que se encuentra cancelado y pagado en su totalidad y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE ADMINISTRACION, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A pedido del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura a la comunicación con fecha 15 de Abril de 2016, suscrita por el señor ingeniero Ronny Edgar Guarderas Landeta en su calidad de Gerente General de la Compañía, que contiene su Informe sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas, una vez realizado el respectivo análisis del mismo, por unanimidad de votos aprueba el informe de la Administración; y por Presidencia, se dispone se de tratamiento al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A. RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE

A pedido de la Presidencia, por Secretaría se pone en conocimiento y se da lectura al balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, de los que se desprende que, al no haber iniciado la compañía operaciones y no concluir el proceso de formación, solamente existe el aporte de capital de USD 800,00 de los accionistas.

Los señores representantes de los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico 2015.

Una vez tratado y resuelto sobre todo lo anterior, y habiendo concluido el trámite de los asuntos completados en el orden del día, el señor Presidente de la Junta manifiesta su agradecimiento a todos los presentes, en especial a los representantes de los accionistas por su valiosa colaboración para el buen desarrollo de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y concede un receso para la redacción del acta.

De igual forma, los accionistas autorizan al señor Gerente General de COBROFÁCIL S.A., para que realice todos los trámites legales y administrativos necesarios para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en esta Junta; a la vez, disponer se agregue a la presente Acta todos y cada uno de los documentos conocidos en la presente sesión, incluyendo la certificación de cumplimiento de obligaciones expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha abril de 2016.

A continuación, se reinstala la sesión a las 10h00 y, por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura al Acta, la misma que es sometida a consideración de la Junta, que la aprueba sin observaciones; y, a las 10h15, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente, los señores representantes de las compañías accionistas, y el señor Secretario.

Se levanta la sesión a las 10h30 minutos.

Forman parte del expediente de la Junta conforme al reglamento los siguientes documentos: a) Nomina de los socios asistentes b) Copia de nombramiento

RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA
GERENTE GENERAL

RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA
PRESIDENTE

Firma de socios de COBROFÁCIL S.A. Acta No. 1 de JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2016.

RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA
SOCIO

RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA
SOCIO

RAUL CALDERÓN FLORES
SOCIO

DORIS CALDERÓN FLORES
SOCIA